



DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN
A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Proyecto:

118-3A.- REHABILITACIÓN INTEGRAL A PERSONAS CON DISCAPACIDAD TEMPORAL Y
PERMANENTE

Indicador:

05A1.- Brindar sesiones de rehabilitación a través de equinoterapia a NNA con
discapacidad neurológica y ortopédica

Medio de Verificación:

Concentrado trimestral del registro de sesiones de equinoterapia y evidencia
fotográfica

Ubicación Física:

Librero número 3, número de inventario 5111000109-8 color café, fila número 2 en
oficina de supervisión de unidades básicas de rehabilitación

LTFYR Janeth Morales Meneses
Jefa de Departamento de Atención a
Personas con Discapacidad

Dr. Carlos Stefano Galindo Nohpal
Director de Atención a la Salud y
Discapacidad

MARZO 2024

Medio de Verificación:	Concentrado trimestral del registro de sesiones de equinoterapia y evidencia fotográfica.
Actividad:	05A1.- Brindar sesiones de rehabilitación a través de sesiones de equinoterapia a NNA con discapacidad neurológica y ortopédica
Fecha:	Enero- Marzo 2024

CONCENTRADO DE LOS BENEFICIARIOS DEL TRIMESTRE DE ENERO- MARZO 2024

NÚMERO DE BENEFICIARIO	NOMBRE DEL BENEFICIARIO	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	EDAD	NÚMERO DE TERAPIAS	UBR DE PROCEDENCIA
1	H.	C.	I.	7	8	TETLA DE LA SOLIDARIDAD
2	J.D.	G.	M.	8	8	TETLA DE LA SOLIDARIDAD
3	D.S.	B.	S.	3	8	TETLA DE LA SOLIDARIDAD
4	C.I.	C.	M.	4	8	CHIAHUTEMPAN
5	S.	R.	R.	4	8	CHIAHUTEMPAN
6	A.H.	H.	C.	4	8	CHIAHUTEMPAN
7	C.	Y.	C.	4	9	YAHUQUEMEHCAN
8	E.	S.	P.	5	9	YAHUQUEMEHCAN
9	H.Y.	P.	F.	8	9	YAHUQUEMEHCAN
10	R.N.	D.G.	M.	8	9	HUAMANTLA
11	J.	O.	F.	15	9	HUAMANTLA
12	R.	H.	J.	3	9	HUAMANTLA
13	H.L.	P.	D.	6	10	CONTLA DE JUAN CUAMATZI
14	A.A.	P.	D.	6	10	CONTLA DE JUAN CUAMATZI
15	L.M.	H.	H.	4	10	CONTLA DE JUAN CUAMATZI
16	A.	Z.	P.	8	10	TETLATLAHUCA
17	M.	M.	G.	8	10	TETLATLAHUCA
18	E.	G.	S.	3	10	TETLATLAHUCA
19	E.	C.	D.G.	3	10	TEPETITLA DE LARDIZABAL
20	B.	V.	C.	15	10	TEPETITLA DE LARDIZABAL
21	F.	F.	M.	11	10	TEPETITLA DE LARDIZABAL
22	A.Y.	L.	P.	4	10	TLAXCO
23	D.	V.	R.	3	10	TLAXCO
24	L.A.	M.	G.	7	10	TLAXCO

¹Niños titulares de derechos, de quienes se protege su identidad y únicamente se insertan sus iniciales, conforme a lo establecido en los artículos 1º y 7º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 76, 77 y 108 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; 1º, 3º fracción IV, 4º párrafo segundo y tercero, 7º, 8º, 23 y demás relativos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tlaxcala en correlación con lo previsto en los artículos 1º, 9º, 10º, 24 y demás aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala y conforme lo dispuesto en el Capítulo III denominado "Reglas y Consideraciones Generales para las y los Juzgadores", punto 6 relativo a la "Privacidad", y punto 7, relativo a las "Medidas para proteger la intimidad y bienestar de niñas, niños y adolescentes", primer párrafo, incisos a), c) y d), todos del Protocolo de Actuación para Quienes Imparten Justicia en Casos que afecten a Niñas, Niños y Adolescentes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Medio de Verificación:	Concentrado trimestral del registro de sesiones de equinoterapia y evidencia fotográfica.					
Actividad:	05A1.- Brindar sesiones de rehabilitación a través de sesiones de equinoterapia a NNA con discapacidad neurológica y ortopédica					
Fecha:	Enero- Marzo 2024					

25	S.	L.	O.	10	10	PAPALOTLA DE XICOHTENCATL
26	J.E.	C.	H.	4	10	PAPALOTLA DE XICOHTENCATL
27	P.	M.	G.	5	10	PAPALOTLA DE XICOHTENCATL
28	M.L.D.	M.	P.	6	9	LA MAGDALENA TLATELULCO
29	A.	B.	A.	3	9	LA MAGDALENA TLATELULCO
30	M.A.	J.	L.	10	10	LA MAGDALENA TLATELULCO

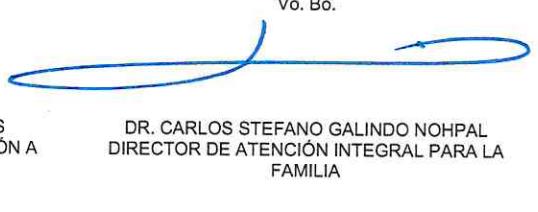
Resultados finales	
NIÑOS	18
NIÑAS	12
TOTAL DE BENEFICIARIOS	30
TOTAL DE TERAPIA	280


ELABORÓ

L.F.T. OSCAR ISRAEL RODRIGUEZ GALLEGOS.
RESPONSABLE DEL PROGRAMA:
EQUINOTERAPIA A NNA CON DISCAPACIDAD.


RESPONSABLE DEL PROYECTO

LTFYR JANETH MORALES MENESSES
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN A
PERSONAS CON DISCAPACIDAD.


Vo. Bo.

DR. CARLOS STEFANO GALINDO NOHPAL
DIRECTOR DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA
FAMILIA

NOTA:

LOS BENEFICIARIOS DE ESTE PROGRAMA SON MENORES DE EDAD POR LO QUE NO SE MUESTRAN SUS NOMBRES COMPLETOS POR SER UN DATO SENSIBLE.

*Niños titulares de derechos, de quienes se protege su identidad y únicamente se insertan sus iniciales, conforme a lo establecido en los artículos 1º y 7º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 76, 77 y 108 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; 1º, 3º fracción IV, 4º párrafo segundo y tercero, 7º, 8º, 23 y demás relativos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tlaxcala en correlación con lo previsto en los artículos 1º, 9º, 10º, 24 y demás aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala y conforme lo dispuesto en el Capítulo III denominado "Reglas y Consideraciones Generales para las y los Juzgadores", punto 6 relativo a la "Privacidad", y punto 7, relativo a las "Medidas para proteger la intimidad y bienestar de niñas, niños y adolescentes", primer párrafo, incisos a), c) y d), todos del Protocolo de Actuación para Quienes Imparten Justicia en Casos que afecten a Niñas, Niños y Adolescentes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.